Estraordi.

En la muy noble muy leal ciudad de Murcia lunes
a la mañana veinte e vn dias del mes de
Junio del año de mil y quinientos e sesenta e nueve años en la camara de la
casa de la corte, presentes los muy ilustres
señores Mr. segun el loable vso e costumbre
es a saber el licenciado Varela corregidor, el licenciado
Rodrigo de Luxmarin y Soto, el licenciado Lazaro de
Juan Pagecoa, Lazaro Martinez de Ortega, Pedro
Garcia de Roda, Fran.co Fustel, Gonzalo Martinez, Cazi
antonio Riquelme, Fran.co Rodriguez Navarro
don Ant.mo de Santacruz. Jorge Riquelme regidor de

Se sentaron Juan de Mercado de Espinosa Mariscal
Cola, Fran.co de Velson, Luis de Cordona, Eduardo
de Fontana, alcaldes de andalucia, Fran.co de Mola
Zaragoza, alcalde de la ciudad de Orante, Juan de Ortega
de Cabo de Gata, entrega de Juan Porsin

El señor corregidor por carta de su Mag.d tiene
noticia de la conservacion del licenciado Mo
lina de mostrar el rey de corte y justicia de esta ciudad de
dos ~~mil~~ e tantas mil e mrs. la amo sin que
se le pueda cobrar cosa alguna, e que se pueda
cobrar de los salarios de corte y se quiere le pague
esta ciudad por tanto, que traten con
sus mercedes los señores que fueren para la cobran
za del dicho dinero.

Y el licenciado Jacobo de poder Alem.n de Espinosa
tuvo de poder para el cobrar persona de los
tomadores que da de juro al señor Antonio Molina
de mos quera de y pague a la condena que

Que cobren las Mrs. de Murcia con el licenciado Molina de mos de la Alto de corte por el tiempo de junio.

Que se pueda